



## **Informe de Seguimiento Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Cádiz**

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante mayo de 2016 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 15/16:

ID ministerio:	4315086
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Escuela Politécnica Superior de Algeciras
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

- Se encuentran publicados los datos identificativos del título.
- Se publica información relevante para el estudiante en relación al acceso y admisión, aunque escasa y mejorable.
- Se publica la información de planificación, aunque solo del primer año.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:



- Información sobre la matriculación y plazos: cuando se intenta acceder a la solicitud aparece un mensaje indicando que “el plazo ha finalizado” sin especificar en la web ningún periodo concreto. Para el proceso de matriculación sí aparecen los documentos pertinentes a cumplimentar en la web.
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
  - Distribución sobre los créditos.
  - Cronograma de implantación.
  - Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
  - Apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados.
  - Requisitos de acceso y criterio de admisión.
  - Información sobre las asignaturas.
  - Información sobre prácticas externas.
  - Información sobre el personal docente.
  - Recursos materiales asignados.
  - Información sobre sugerencias y reclamaciones.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada:

No, debe publicarse en la web del título toda la información detallada en el apartado anterior e incluir información sobre los plazos de matriculación.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información:

No, tras la consulta de información, en algunas ocasiones redirecciona a otra web con un formato distinto. (Ejemplo: cuando necesitamos visualizar los documentos o plazos para la matriculación). Además hay bastantes apartados incompletos con el texto “En construcción”. El nombre de los apartados son ligeramente distintos a los del resto de webs de la Universidad de Cádiz y eso dificulta ligeramente la búsqueda de información.

Recomendaciones de mejora:



ID ministerio: 4315086

Mantener el formato web si se redirecciona a otra página con mayor contenido. Añadir y completar en la web del título toda la información que no esté publicada, tal y como se indica en los apartados anteriores.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 9 de mayo de 2016

**La Comisión de Seguimiento de Ingeniería y Arquitectura**